Página 1 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2021-_____ DITAH – APROP 1.10

Bogotá D.C., 11 JUN 2021

Brigadier General
HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero
Carrera 59 No. 26 - 21 CAN
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión póliza seguro de vida obligatorio y voluntario reporte vigencia mes de mayo del 2021.

TIPO DE INFORME: PERIÓDICO

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/11/2019**	**Hasta**	**31/05/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar a mi General el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Comunicación Oficial No. S-2019-038875-DIRAF del 27 de noviembre de 2019, la Jefatura del Área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera, notificó como supervisor del contrato de seguros de vida del cual hacen parte integral las pólizas No. 9940000001 y 9940000002, a la Jefatura del Área Procedimientos de Personal de la Dirección de Talento Humano.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: **mensual**, dentro de los primeros diez (10) días de cada mes.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 33**

 1. Informe de supervisión póliza de vida obligatoria reporte mes de diciembre de 2019, presentado mediante Oficio No. S-2020-001589-DITAH del 13/01/2020
 2. Informe de supervisión póliza de vida voluntaria reporte mes de diciembre de 2019, presentado mediante Oficio No. S-2020-001596-DITAH del 13/01/2020

Es copia fiel del original que reposa en el archivo

29. Informe de supervisión póliza de vida obligatoria reporte mes de febrero de 2021, presentado mediante Oficio No. S-2021-010564-DITAH del 10/03/2021
30. Informe de supervisión póliza de vida voluntaria reporte mes de febrero de 2021, presentado mediante Oficio No. S-2021-010562-DITAH del 13/03/2021
31. Informe de supervisión póliza de vida obligatoria reporte mes de marzo de 2021, presentado mediante Oficio No. S-2021-015437-DITAH del 09/04/2021
32. Informe de supervisión póliza de vida voluntaria reporte mes de marzo de 2021, presentado mediante Oficio No. S-2021-015434-DITAH del 09/04/2021
33. Informe de supervisión póliza de vida obligatoria y voluntaria reporte mes de abril de 2021, presentado mediante Oficio No. S-2021-021079-DITAH del 13/05/2021

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Póliza de Seguro de Vida Grupo Obligatorio o Subsidiado y Voluntario No. 994000000001 y 994000000002.
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Adquisición póliza de seguro de vida Grupo Obligatorio o Subsidiado y Voluntario
Contratista	Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
Representante legal	RAMIRO ALBERTO RUIZ CLAVIJO
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 69.075´355.554,12 (proyección de acuerdo a contrato)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$ 69.075´355.554,12 (proyección de acuerdo a contrato)
Plazo de ejecución inicial	Vigencia técnica de 24 meses.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	Desde las 00:00 del 01 de noviembre de 2019
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Hasta las 00:00 del 30 de noviembre de 2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

Fiel copia del original marta.perez

ALLEGAR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA Y TIEMPO ESTABLECIDO POR EL CÓDIGO DE COMERCIO PARA EL PAGO DE DICHOS SEGUROS"

- Acta de fecha 10 de febrero de 2021 *"COMITÉ DE SINIESTROS REALIZADO DE MANERA VIRTUAL CON FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LAS RECLAMACIONES DE PAGO PENDIENTES POR TRAMITAR Y LAS EFECTUADAS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES ALLEGADAS POR LOS BENEFICIARIOS DEL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL"*

- Acta de fecha 08 de abril de 2021 *"COMITÉ DE SINIESTROS REALIZADO DE MANERA VIRTUAL CON FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LAS RECLAMACIONES DE PAGO PENDIENTES POR TRAMITAR Y LAS EFECTUADAS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES ALLEGADAS POR LOS BENEFICIARIOS DEL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL"*

Ante lo cual, se señala que la citada compañía aseguradora para el mes de mayo de 2021, según lo reportado en el presente informe de supervisión, cumplió con los pagos dentro de los términos establecidos por el Código de Comercio, de las reclamaciones presentadas por los beneficiarios del personal fallecido de la Policía Nacional y tramitadas por parte del Área Procedimientos de Personal, de lo cual obran las respectivas certificaciones. Para mayor claridad, a continuación, se relacionan los siniestros presentados en el mes de mayo de 2021, así como la ejecución mes a mes de la presente vigencia, así:

CON REACIÓN AL SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO O SUBSIDIADO

DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DEL CONTRATO DURANTE LA VIGENCIA				
MES REPORTADO	**CANTIDAD**	**VALOR INDIVIDUAL**	**VALOR TOTAL**	**DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES**
MAYO 2021	66	$145.782.832	$9.621.666.912	**POR RECLAMAR**: UNA CASO PARCIAL (21RUI64355) CINCUENTA Y DOS CASOS TOTALES; 21RUI62982; 21RUI63113; 21RUI63143; 21RUI63138; 21RUI63480; 21RUI63486; 21RUI63485; 21RUI63493; 21RUI63953; 21RUI64013; 21RUI64020; 21RUI64021; 21RUI64022; 21RUI64023; 21RUI64024; 21RUI64027; 21RUI64032; 21RUI64033; 21RUI64045; 21RUI64042; 21RUI64049; 21RUI64047; 21RUI64321; 21RUI64051; 21RUI64318; 21RUI64121; 21RUI64340; 21RUI64341; 21RUI64363; 21RUI64399; 21RUI64401; 21RUI64494; 21RUI64406; 21RUI64408; 21RUI65098; 21RUI65106; 21RUI65112; 21RUI65117; 21RUI65120; 21RUI65123; 21RUI64881; 21RUI64884; 21RUI65132; 21RUI65135; 21RUI65136; 21RUI65140; 21RUI65141; 21RUI64893; 21RUI64895; 21RUI64898; 21RUI64900; 21RUI64901; estos casos ya fueron avisados ante la Aseguradora Solidaria de Colombia, sin embargo están pendientes por reclamación debido a que los beneficiarios no han allegado la documentación. **RECLAMADO:** UNA CASO PARCIAL (21RUI64355) Y TRECE CASOS TOTALES (21RUI62981; 21RUI62977; 21RUI62978; 21RUI62979; 21RUI63114; 21RUI63132; 21RUI63482; 21RUI63507; 21RUI63509; 21RUI63513; 21RUI63523; 21RUI64052; 21RUI64370).
				NOTA: **Respecto a los casos reportados como pendientes en el informe de supervisión del mes de ABRIL de 2021, con relación a lo corrido de la ejecución del presente contrato, tenemos lo siguiente:**

Fiel copia del original C.C.B. perez

				la beneficiaria de seguro de vida obligatorio, así mismo, nombramiento del tutor) Y EL CASO 21RUI57869) figura pendiente debido a que el beneficiario no ha allegado documentos. **RECLAMADO:** UN CASO TOTAL (21RUI57149) el cual se encuentra en términos para pago
				*** MES DE MARZO/2021** **INDEMNIZADO:** UN CASO PARCIAL (21RUI58567) y SEIS CASOS TOTALES (21RUI59012; 21RUI60283; 21RUI60826; 21RUI60953; 21RUI60956; 21RUI60957). **POR RECLAMAR:** UN CASO PARCIAL (21RUI58567) ya fue avisado ante la Aseguradora Solidaria de Colombia, sin embargo, está pendiente por reclamación debido a que los beneficiarios no han allegado la documentación. **RECLAMADO:** CUATRO CASOS TOTALES (21RUI60084; 21RUI60280; 21RUI60828; 21RUI60955) se encuentran en términos para pago.
				*** MES DE ABRIL/2021** **INDEMNIZADO:** CINCO CASOS (21RUI61082; 21RUI61182; 21RUI61607; 21RUI61367; 21RUI61781). **POR RECLAMAR:** UN CASO PARCIAL (21RUI62878) Y TRECE CASOS TOTALES; 21RUI61059; 21RUI61110; 21RUI61371; 21RUI61840; 21RUI61869; 21RUI62090; 21RUI62467; 21RUI62471; 21RUI62475; 21RUI62477; 21RUI62519; 21RUI62865; 21RUI62877; ya fueron avisados ante la Aseguradora Solidaria de Colombia, sin embargo, están pendientes por reclamación debido a que los beneficiarios no han allegado la documentación. **RECLAMADO:** UN CASO PARCIAL (21RUI62878) Y TRECE CASOS TOTALES, 21RUI61275; 21RUI61326; 21RUI61363; 21RUI61724; 21RUI61832; 21RUI61833; 21RUI61870; 21RUI62089; 21RUI62381; 21RUI62474; 21RUI62476; 21RUI62858; 21RUI62861; se encuentran en términos para pago.

CON RELACIÓN AL SEGURO DE VIDA VOLUNTARIO

MES REPORTADO	CANTIDAD	VALOR INDIVIDUAL	DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIONES
MAYO 2021	12	$483.029.750	**POR RECLAMAR:** CUATRO CASOS TOTALES (21RUI63486; 21RUI63953; 21RUI64318; 21RUI64893, fueron avisados ante la Compañía Aseguradora SOLIDARIA de Colombia; se encuentran pendiente por reclamación teniendo en cuenta que los beneficiarios no han allegado la documentación. **RECLAMADO:** OCHO CASOS TOTALES (21RUI62979; 21RUI63114; 21RUI63482; 21RUI63513; 21RUI64024; 21RUI64052; 21RUI64370; 21RUI64884) se encuentran en términos para pago.
			NOTA:

Fiel copia del original

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplió con los pagos dentro de los términos establecidos por el Código de Comercio	SI	obran las respectivas certificaciones de pago

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (485) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (245) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

"CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. – OBLIGACIONES DE LA ASEGURADORA (…) 2. Atender y pagar las reclamaciones y siniestros que presenta la Policía Nacional en los términos, plazos, y condiciones señaladas en el contrato de seguros y de conformidad con la normatividad vigente".

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de ejecución del contrato		
	Meses ejecutados	**% del valor del contrato u orden de compra**
24 meses	18	71%

5. RECOMENDACIONES

No se presentan recomendaciones en el presente informe

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Fiel copia del original marta.perez